



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
SAN PEDRO DE HUACA"

"SECRETARÍA GENERAL"

ACTA N°010-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE HUACA, REALIZADA EL DÍA LUNES 24 DE JULIO DE 2023.

En la ciudad de Huaca, Cantón San Pedro de Huaca, el día lunes 24 de julio del año dos mil veinte y tres, siendo las 14H00 horas, en la Sala de Sesiones del GADMSPH, previa convocatoria, se instala en Sesión ordinaria el Concejo Municipal, presidido por el Abg. Jairo Aldemar Huera Aldás, en calidad de alcalde del GAD Municipal San Pedro de Huaca, con la presencia de las señoras y señores concejales: Sr. Eddy Moisés Benavides Landázuri, Msc. Karen Mishel Chacón Sierra, Sr. Andrés Julián Guevara Ruano, Lcda. Andrea Liseth Portilla Chamorro, Sr. Nilo Orlando Reascos Heredia, actuando como secretario general el Abg. Hugo Alejandro Montenegro Mites, que certifica, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum,
2. Himno Nacional de la República del Ecuador,
3. Lectura y Aprobación del acta n°009-2023, de la sesión ordinaria, realizada día jueves 20 de julio de 2023 a las 14H00,
4. Conocimiento y aprobación del informe para la partición extrajudicial de fecha 18 de julio de 2023 suscrito por el magíster Giotto Guerra Alarcón jefe de Planificación Urbana y Rural del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Pedro de Huaca referente a la propiedad de Ana María Pérez Martín con la finalidad que se proceda a revisión análisis y resolución del Consejo Municipal sobre la petición realizada,
5. Conocimiento análisis y aprobación en primer debate del Presupuesto 2023,
6. Himno al Cantón San Pedro de Huaca
7. Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El **Señor alcalde**, Abg. Jairo Huera, alcalde del GAD Municipal San Pedro de Huaca saluda cordialmente a los presentes, y solicita que a través de secretaría se proceda con el siguiente punto del orden del día. **PUNTO UNO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM.** - El **Señor alcalde** solicita al **secretario** que se digne constatar el quorum, ante lo cual se cuenta con la presencia de todos los miembros del Concejo Municipal: Sr. Eddy Moisés Benavides Landázuri, Msc. Karen Mishel Chacón Sierra, Sr. Andrés Julián Guevara Ruano, Lcda. Andrea Liseth Portilla Chamorro, Sr. Nilo Orlando Reascos Heredia, el **Señor Alcalde** toma la palabra y en razón de que existe el quorum reglamentario, declara instalada la sesión y solicita se continúe con el siguiente punto, **PUNTO DOS: HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**, una vez entonadas las sagradas notas del Himno Nacional de la República del Ecuador, el Señor Alcalde solicita que a través de secretaría se proceda con el siguiente punto del orden del día. **PUNTO TRES: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 009-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL**

Dirección: Calle 8 de Diciembre y González Suárez
San Pedro de Huaca - Carchi - Ecuador
Telfs: (593) (6) 2973-196 / 2973-197 / 2973-198



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
SAN PEDRO DE HUACA"

"SECRETARÍA GENERAL"

JUEVES 20 DE JULIO DEL 2023. El **Señor alcalde** toma la palabra solicitando al **secretario** se de lectura al Acta de la sesión ordinaria, ante lo cual el **secretario** procede a dar lectura del Acta respectiva, una vez leída el acta el **Señor alcalde** pone a consideración de los miembros del Concejo Municipal, el **Señor alcalde** dispone a Secretaría se someta a votación. Luego de lo cual **El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Pedro de Huaca RESUELVE aprobar el Acta número 009-2023 de la sesión ordinaria de fecha 20 de julio del 2023 con seis votos a favor.** El **Señor alcalde** solicita que a través de secretaría se continúe con el siguiente punto del orden del día. **PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME PARA LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE FECHA 18 DE JULIO DE 2023 SUSCRITO POR EL MAGÍSTER GIOTTO GUERRA ALARCÓN JEFE DE PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE HUACA REFERENTE A LA PROPIEDAD DE ANA MARÍA PÉREZ MARTÍN CON LA FINALIDAD QUE SE PROCEDA A REVISIÓN ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL SOBRE LA PETICIÓN REALIZADA.-** el **Señor Alcalde** solicita a Secretaria se de lectura al oficio que se ha hecho llegar a la municipalidad, ante lo cual se da lectura integra del documento en el cual se solicita quede pendiente el trámite hasta subsanar las observaciones realizadas por la Dirección de Obras Públicas. El señor alcalde pone a consideración del Concejo Municipal la solicitud, la cual se aprueba a fin que se subsanen las observaciones para posteriormente sea tratada en otra sesión de concejo, ante los cual y se pide pasar al siguiente punto. **QUINTO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL PRESUPUESTO 2023.-** El **Señor alcalde** da la palabra a la Economista Luisa María Rubí Lara Chala y le solicita informe, asesore y responda cualquier inquietud que surja al momento de su explicación. El Señor concejal Nilo Reascos, pide la palabra antes de comenzar con la explicación, e insta al Concejo a aprobar el presupuesto en la presente sesión. De igual manera el Señor concejal Eddy Benavides apoyado por la Señora concejal Karen Chacón, pide que se les ayude con la entrega de distributivo de remuneraciones, El Señor alcalde agradece las intervenciones y expresa que la entrega se realizara en el momento oportuno con la explicación de la economista. La Señora Economista da paso a su intervención de forma detallada, (se adjunta el documento original del informe administrativo financiero número 004-DAF-2023 de fecha 21 de Julio del 2021, suscrito por la señora economista Luisa María Rubí Lara Chala, en el cual se detalla el informe financiero sobre el presupuesto para el ejercicio fiscal 2023), y en el transcurso de la sesión surgen las interrogantes de los señores concejales. **1.-** El Señor concejal Andrés Guevara, pregunta qué pasó con el Plan de Manejo Ambiental, ante esto la Señora Economista responde que se presupuestó \$100 sin embargo no se tiene nada hasta el momento. **2.-** El Señor concejal Nilo Reascos solicita se le informe cuanto se presupuestó en aprobación de planos y cuanto se recaudó, la señora Economista responde que se presupuestó \$17228 y se recaudó \$6782.76. El señor alcalde manifiesta que lo se refleja como recaudado, es solo hasta el presente ya que se espera que en diciembre se llegue a lo presupuestado. **4.-** La Señora concejal Karen Chacón, manifiesta que, en la parte de aprobación de construcciones, ya que lo presupuestado se encuentra muy bajo debido a que existe una afectación en la

Dirección: Calle 8 de Diciembre y González Suárez
San Pedro de Huaca - Carchi - Ecuador
Telfs: (593) (6) 2973-196 / 2973-197 / 2973-198



"SECRETARÍA GENERAL"

ciudadanía, la señora economista responde que si bien es cierto se ha presupuestado \$100 hasta el momento no se ha recaudado nada ya que ese segmento se refiere a la actualización de avalúos, el Señor alcalde complementa la respuesta al aclarar que no es acerca del pago de avalúos. **5.-** El Señor concejal Nilo Reascos interroga acerca de las partidas con respecto a las personas que hacen construcciones en las áreas urbanas, ante esto la señora Economista le responde que si existen las partidas, en la parte de aprobación de planos. El Señor Concejal Andrés Guevara pregunta el porqué del presupuesto de \$500 en el área de venta de terrenos, la señora Economista responde que el presupuesto debió referirse a algún arriendo, tasa o interés ya que no existen terrenos que puedan ser vendidos en \$500, **6.-** el Señor Concejal amplía la pregunta a si este valor debería encontrarse en el área de arriendos y no ventas, la Señora Economista responde que sí debería estar en arriendos. **7.-** El Señor concejal Nilo Reascos pregunta cuál es el valor que está ingresando en cuanto a arriendos, la señora economista responde que el contrato fue presupuestado por \$4315 e ingreso \$2218.47. **8.-** El Señor concejal Nilo Reascos pregunta cuál es el valor que está pagando la señora, la señora economista responde que es de acuerdo a la ordenanza hay un arriendo que la señora ya pago. **9.-** El Señor concejal Nilo Reascos pregunta si la señora está adeudando y hace cuanto está arrendando, le contestan que la señora se encuentra al día y que se encuentra arrendando aproximadamente un año y que se encuentra suscrito en abril. **10.-** El señor concejal Andrés Guevara manifiesta que el año pasado se han vendido algunas maquinarias y que por qué no se encuentra reflejado ese valor en el presupuesto, la señora economista contesta que la maquinaria fue vendida el año pasado por lo que el valor se encuentra en los estados financieros del año pasado. **11.-** La señora concejal Karen Chacón pregunta si el valor de la venta de los equipos no ingresó ante esto la señora economista responde que sí ingresó pero que se encuentra en los estados del año pasado y por esto se cierra las cuentas y se clausuró la parte contable, pero el tema de la liquidez debe estar en una cuenta de los fondos de la institución. **12.-** El señor concejal Andrés Guevara interroga acerca del convenio interinstitucional en la parroquia Mariscal ya que se tiene información de que el municipio había transferido fondos al GAD parroquial para realizar algunas obras, la señora economista expresa que se presupuestó un valor de \$94000 dólares pero que hasta el momento no existen ingresos con respecto a esto y que por tanto se debe realizar una inspección para encontrar los justificativos, sin embargo aclara que los recursos de ingresos son para recibir por lo que en este convenio lo que se debería haber pagado son \$94000 dólares pero hasta el momento no se han pagado, la parte de egresos se explicará en otra parte del documento. **13.-** El Señor concejal Andrés Guevara explica que entiende que el dinero se encuentra en el GAD Parroquial, pero requiere información acerca del uso de lo transferido, la señora economista contesta que se debe haber invertido para adoquinados y para la cancha sintética. **14.-** El Señor concejal Nilo Reascos pregunta cuál es el valor recibido por concepto del IVA, la señora economista manifiesta que la información debió haber sido solicitada en el año 2022 ya que a partir del año 2022 en adelante ya no se retiene el IVA, y desde el 2022 quedó un saldo de \$3251 dólares para que el ministerio transfiera, sin embargo, esta institución uso un cronograma de reembolso.



"SECRETARÍA GENERAL"

15.- El Señor concejal Nilo Reascos pregunta cuales son los estudios de agua potable que se están realizando, le contesta el Señor Ingeniero Jorge Tulcanaz quien explica que son análisis de la calidad del agua y de fiscalización que dejo contratando la administración anterior con un contrato de \$121000 dólares más o menos, los que se encuentran en etapa de ejecución, se tiene hasta el 04 de noviembre de plazo para entregar los resultados. 16.- La señora concejal Karen Chacón pregunta si con este análisis se incrementará la tasa el señor ingeniero contesta que con un equipo y la consultoría jurídicas a través de una ordenanza se deberá ver en base de los análisis si se incrementa o no se incrementará la tarifa. 17.- El Señor concejal Nilo Reascos pregunta si es necesario cambiar el sistema de agua de potable ya hace 16 años ya se hizo el cambio de todo este sistema, el **Señor alcalde** responde que será necesario ver los resultados de los análisis de la calidad de agua y fiscalización para poder tomar esta decisión. 18.- El señor alcalde que pregunta cuál es el monto que se entregó para el crédito como anticipo la señora economista responde que fueron \$121000 dólares. 19.- El **Señor alcalde** pregunta que si se hiciera una campaña de depuración y de cobro de los títulos de crédito a las personas que ya pasaron los 5 años se les podría cobrar? la señora economista responde que no se les podría cobrar porque los títulos ya prescribieron. 20.- El Señor concejal Nilo Reascos pregunta de qué son los conceptos de las deudas de los títulos de crédito y la señora economista y responde que por deudas de agua luz y avalúos de propiedades. 21.- El Señor concejal Nilo Reascos pregunta cuánto es el patrimonio cultural la señora economista le responde que son 56000 dólares y deberían realizar proyectos para poder recuperar estos recursos. 22.- La Señora concejal Karen Chacón pregunta si en base a los resultados de la consultoría se presentaran las sugerencias, la señora economista responde que hubo muchas observaciones por parte de la Contraloría en temas de entregas de productos, de anticipos, etc. por lo que la propuesta es realizar un llamado a la consultora para no perder los recursos y hacer un trabajo en función de la necesidad de la institución y de manera responsable. La señora concejal Karen Chacón solicita que por favor se le hagan llegar las observaciones de contraloría y sugiere que no se renegocie con la Consultora ya que entrega productos de mala calidad, el señor alcalde responde que hicieron un llamado a la Consultora para que haga su rendición de cuentas. 23.- el Señor Concejal Nilo Reascos pregunta si es posible utilizar a trabajadores que ya se encuentran en la institución para que realicen todos las labores necesarias y no contratar a más personal esta moción es respaldada por el Concejal Andrés Guevara y el Concejal Eddy Benavides quienes propones capacitar a los trabajadores, a lo que la señora Procuradora le responde que no es posible debido a que existe un contrato de trabajo en el cual se especifican sus labores y utilizarlos para otras labores conllevaría problemas con respecto a la relación laboral empleador trabajador con el municipio. 24.- El Señor concejal Andrés Guevara pregunta cómo está ejecutándose el presupuesto de mantenimiento y ejecución debido a que no se debería dar mantenimiento a un equipo que ya no sirve sino adquirir nueva maquinaria la señora economista responde que en realidad sí existe una partida para la adquisición de nuevas maquinarias que se explicaría en el informe. 25.- El Señor concejal Andrés Guevara pregunta si se solicitó la compra de un equipo para la poda, la señora economista responde que si se encuentra



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
SAN PEDRO DE HUACA"

"SECRETARÍA GENERAL"

contemplado la compra de maquinarias nuevas. **26.-** El Señor concejal Nilo Reascos pregunta cuál es el valor del presupuesto para la de dotaciones alimenticias lo señora economista responde que son 60000 dólares. **27.-** La señora concejal Karen Chacón pregunta si la sección que habla acerca de maquinarias y pantallas es para adquirir pantallas o para pagar publicidad en pantallas, el señor alcalde contesta que es para adquirir pantallas y dentro de esto promocionar el turismo, cultura emprendimientos etc., y que se ubicaran en diferentes sectores de Huaca. **28.-** La señora concejal Karen Chacón pregunta por qué el presupuesto en salarios unificados se encuentra en 40000 la señora economista responde que es por el tema del contrato colectivo. **29.-** El Señor concejal Nilo Reascos pregunta si se ha recibido algunas obras inconclusas, el señor Fiscalizador responde que no se ha recibido y que todavía se está debiendo de eso y que no se va a pagar hasta que arregle los inconvenientes. El Señor concejal Andrés Guevara sugiere que se espere para la compra de bienes sino que se concentren en las necesidades de la gente. La Señora concejal Andrea Portilla manifiesta que es necesaria la compra de la camioneta, ya que existen fallas en el vehículo actual y hace alusión a la austeridad en otros bienes. La Señora concejal Karen Chacón exhorta a la autogestión de los directores. **30.-** El Señor concejal Nilo Reascos apoya la compra de la camioneta y alude a una imagen institucional y seguridad de las autoridades. El señor concejal Andrés Julián Guevara Ruano mociona que apruebe el presupuesto 2023 en primer debate, moción que es apoyada por el señor concejal Sr. Nilo Orlando Reascos Heredia, el **Señor alcalde** dispone a Secretaría se someta a votación. Luego de lo cual **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE HUACA RESUELVE POR UNANIMIDAD Y CON SEIS VOTOS A FAVOR APROBAR EN PRIMERA EL PRESUPUESTO 2023 Y QUE PASE A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO A FIN QUE SE FORMULE LAS SUGERENCIAS.** El **Señor alcalde** solicita que a través de secretaría se continúe con el siguiente punto del orden del día **PUNTO CINCO: HIMNO AL CANTÓN SAN PEDRO DE HUACA**, una vez entonadas las sagradas notas del Himno al cantón san Pedro de Huaca, el Señor alcalde solicita que a través de secretaría se proceda con el siguiente punto del orden del día. **PUNTO SEIS: CLAUSURA DE LA SESIÓN** El Señor alcalde toma la palabra y agradece la presencia de los Señores concejales y declara clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo, siendo las 18H17.

Abg. Jairo Huera Aldás
ALCALDE DEL GADMSPH

Abg. Hugo Montenegro
SECRETARIO GENERAL DEL GADMSPH

Dirección: Calle 8 de Diciembre y González Suárez
San Pedro de Huaca - Carchi - Ecuador
Telfs: (593) (6) 2973-196 / 2973-197 / 2973-198

